

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

MAJADAHONDA

PERSONAL

Por resolución número 3736/2022, de 27 de octubre, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica ha resuelto:

Primero.—Nombrar a la aspirante que a continuación se señala funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda, Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2 de clasificación profesional tras haber superado el proceso de selección, turno libre, convocado por resolución del concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica número 2891/2021, en el servicio municipal indicado:

ASPIRANTE	ÁREA
PUIG GIL, MARIA CANDELAS	ATENCION SOCIAL PRIMARIA

Segundo.—Publicado el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, otorgar un plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación para la toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 28 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/21.044/22)

